



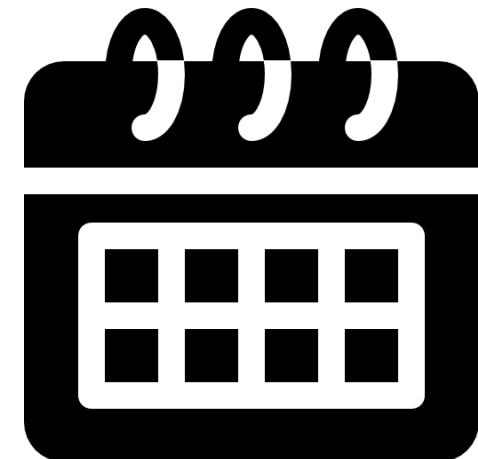
Jornadas Técnicas de Licitaciones de Suministro Eléctrico

Agosto 2025



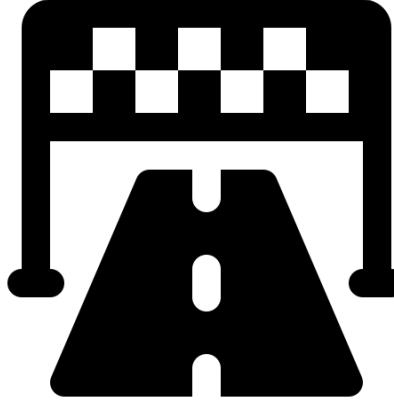
AGENDA

- ▶ Palabras Ministro de Energía
- ▶ Palabras Secretario Ejecutivo CNE
- ▶ Metodología de trabajo de las Jornadas
- ▶ Prevención sobre cumplimiento de normativa en materia de Libre Competencia
- ▶ Presentación CNE: “Evolución y desafíos en Licitaciones de Suministro Eléctrico”
- ▶ Discusión abierta en ejes temáticos



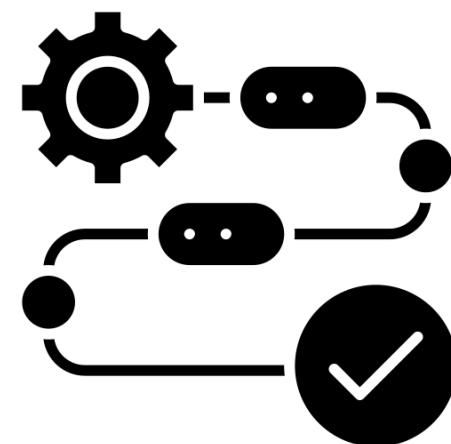
Objetivo Jornadas Técnicas de Licitaciones de Suministro Eléctrico

- ▶ Espacio de participación Público, Académico y Privado
 - ▶ Participa Ministerio de Energía, CNE, Coordinador, Académicos, Generadoras, Distribuidoras, Consultoras eléctricas y Asociaciones de Consumidores.
 - ▶ Discutir y proponer mejoras a las Bases de Licitación y a la normativa que regula estos procesos.



Metodología de trabajo

- ▶ Se han programado 3 jornadas, donde se dispondrá de un espacio para intervenciones de los participantes:
 - ▶ 07 de agosto: Objetivos, presentación CNE, discusión abierta
 - ▶ 19 de agosto: Presentaciones de participantes (15 minutos), previa inscripción.
 - ▶ 26 de agosto: Recapitulación y conclusiones
- ▶ Las presentaciones deberán ser enviadas, con al menos 24 horas de anticipación, al correo comunicaciones@cne.cl.
- ▶ Los participantes de las jornadas podrán enviar cualquier antecedente por escrito a la misma casilla de correo electrónico.
- ▶ Emisión de informe CNE con resultados y conclusiones. Las presentaciones realizadas se publicarán junto con el informe.



Prevención sobre cumplimiento de normativa en materia de Libre Competencia

- ▶ Las presentaciones y diálogo que se den en el contexto de las Jornadas Técnicas de Licitaciones de Suministro Eléctrico no deben considerar la difusión de información que pueda ser calificada de comercialmente sensible, con el objeto de que ninguno de los participantes incurra en conductas que vulneren las normas que protegen la libre competencia, y así, resguardar adecuadamente el cumplimiento de estas disposiciones.





Evolución y desafíos en Licitaciones de Suministro Eléctrico

Agosto 2025



Contenido

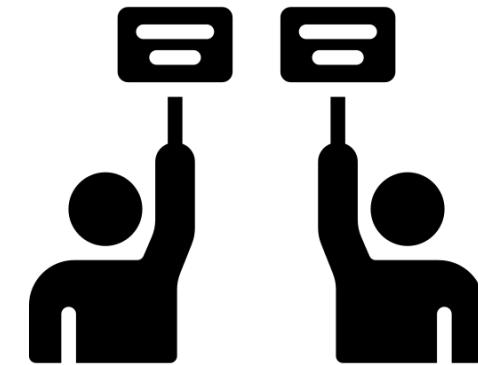
- 1. Legislación**
- 2. Características de los contratos de suministro**
- 3. Resultados de adjudicación**
- 4. Término anticipado de contratos**
- 5. Nuevas condiciones de mercado**
- 6. Conclusiones**



Legislación

Ley 20.018 de 2005

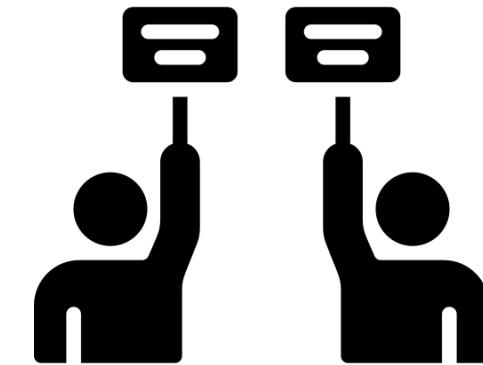
- ▶ Introduce a la legislación eléctrica el mecanismo de licitaciones de suministro.
- ▶ Contexto del sector eléctrico nacional al momento de la dictación de la Ley:
 - ▶ Importación de gas desde Argentina (desde 1995).
 - ▶ Rezago inversiones en generación.
 - ▶ Cortes y racionamiento de gas desde Argentina (2000-2005)
- ▶ Principales objetivos:
 - ▶ Estabilidad en el mecanismo de precios para clientes regulados, asegurando su suministro.
 - ▶ Despejar incertidumbre de mercado para el desarrollo de inversiones en generación.
 - ▶ Fortalecer el régimen de contratos de largo plazo



Ley 20.018 de 2005

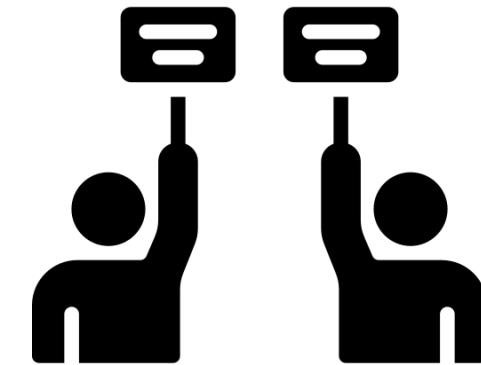
- ▶ Principales contenidos:
 - ▶ Incorpora **Licitaciones de suministro públicas, abiertas, no discriminatorias y transparentes.**
 - ▶ Distribuidoras encargadas del diseño y elaboración de Bases, las cuales debían ser aprobadas por la CNE.
 - ▶ Precio máximo conocido.
 - ▶ Efectuadas con una antelación de 3 años al inicio de suministro,
 - ▶ Duración contratos de hasta 15 años.

- ▶ Resultados:
 - ▶ Inicialmente logró abastecimiento, adecuado nivel de competencia y reducción de precios.
 - ▶ A pocos años de su implementación la participación se redujo, baja adjudicación y altos precios.



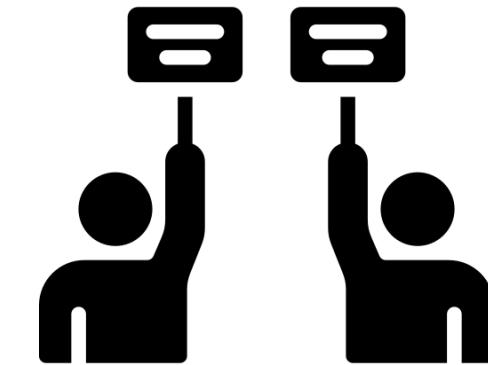
Ley 20.805 de 2015

- ▶ Perfecciona mecanismo de licitaciones.
- ▶ Tuvo como objetivo aumentar la competencia a través de cambios normativos y del rediseño de las licitaciones, para lograr reducir los precios de la energía para clientes regulados.
- ▶ Han resultado altamente influyentes en la incorporación de Energías Renovables y de nuevos actores al mercado.



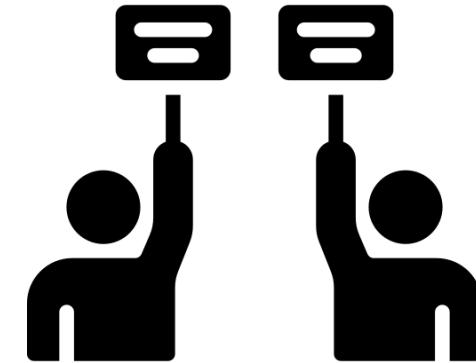
Ley 20.805: Diseño de licitaciones más atractivas

- ▶ **Rol activo de la autoridad:** Se establece que la CNE debe diseñar, coordinar y dirigir tales procesos de licitación.
- ▶ Licitaciones de Largo Plazo con **antelación de 5 años** desde su adjudicación, para permitir desarrollo de proyectos.
- ▶ Adicionalmente, de ser necesario, se podrán definir **Licitaciones de Corto Plazo** con menores plazos de antelación.
- ▶ Agregación de demanda consiguiendo volúmenes de energía más grandes.



Ley 20.805: Diseño de licitaciones más atractivas

- ▶ Distintos tipos de bloques, tamaños, plazos y hasta segmentación horaria.
- ▶ Períodos de suministro acordes con los criterios de financiamiento (hasta 20 años).
- ▶ Evaluación de las ofertas considerando la fórmula de indexación.
- ▶ Precio máximo oculto a los oferentes.
- ▶ Se incorpora un contrato PPA estándar en las Bases de Licitación.
- ▶ Opción de revisión del precio ante cambios normativos



Características de los Contratos de Suministro

Características de los Contratos

- ▶ Contrato fija precio de oferta de **energía adjudicado** + indexación propuesta por oferente, en base a índices de precios establecidos en las Bases.
- ▶ Precio de potencia fijo en las bases + indexación (CPI).
- ▶ Plazo de vigencia del contrato
- ▶ Contrato establece compromiso máximo de energía anual del oferente.
- ▶ Facturación de la **demandा efectiva** de la distribuidora (generador asume riesgo de demanda).
- ▶ **Contrato financiero:** no tiene compromiso de inyectar energía, pero debe realizar los retiros del mercado spot para abastecer el contrato.



Objetivos para diseño de la licitación

- ▶ La Ley establece que le corresponderá a la Comisión, anualmente, y en concordancia con los objetivos de **eficiencia económica, competencia, seguridad y diversificación** que establece la ley para el sistema eléctrico, determinar las licitaciones de suministro necesarias para abastecer, **al menor costo de suministro**.

- ▶ **eficiencia económica** (menor costo de producción)
- ▶ **competencia** (libertad de participación en el proceso)
- ▶ **seguridad** (promover la instalación de nueva capacidad que contribuya a superar problemas de seguridad detectados)
- ▶ **diversificación** (cumplimiento de la cuota de ERNC del artículo 150 bis de la Ley)



Dimensionamiento de la licitación

- ▶ Informe anual de Licitaciones:
 - (+) Proyección de demanda de las Distribuidoras
 - (-) Contabilización de los suministros previamente contratados
 - (=) Determinación de las necesidades de suministro a licitar
- ▶ Resultados de la proyección de demanda puede ser discrepada ante el Panel de Expertos.



Requisitos para ofertar

- ▶ No se requiere tener proyecto construido.
- ▶ Se requiere Calificación de Riesgo, con seguimiento durante toda la vigencia de contrato, igual o superior a BB+.
- ▶ Empresa constituida o promesa de constituirse como SA o SpA de giro de generación.
- ▶ Producción esperada mayor que nivel de contratación, a nivel de 24hrs



$$F_{\text{energía disp.}} = \frac{\text{Generación Esperada}}{\text{Contratación Total}} > 1$$



- ▶ Último proceso de largo plazo también exigió un Factor de disponibilidad de energía de, al menos, **60%** para cada Bloque Horario ofertado

Para efectos de la Licitación, se considera la capacidad de inyección de los SAE dentro de la Generación Esperada. Los retiros de recarga no son considerados para este efecto.

Garantías y monitoreo

Boletas de Garantía

De Seriedad de la Oferta

- ~ 8,1 US\$/MWh
- Se mantienen hasta cumplimiento de avance del 50% del proyecto

De Fiel Cumplimiento

- ~ 24,3 US\$/MWh
- Se ejecuta si el proyecto no se concreta hasta 12 meses desde el inicio de suministro

Clasificación de riesgo

- Debe mantener al menos BB+
- Informe con seguimiento

Auditoría Técnica

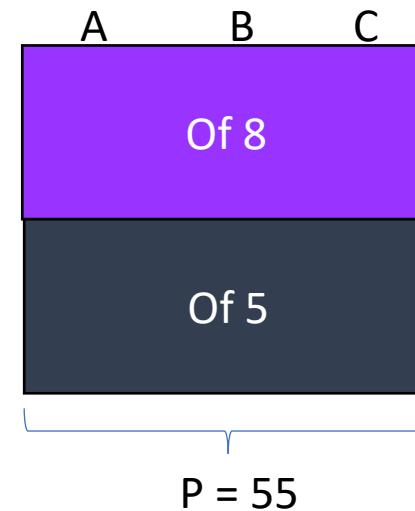
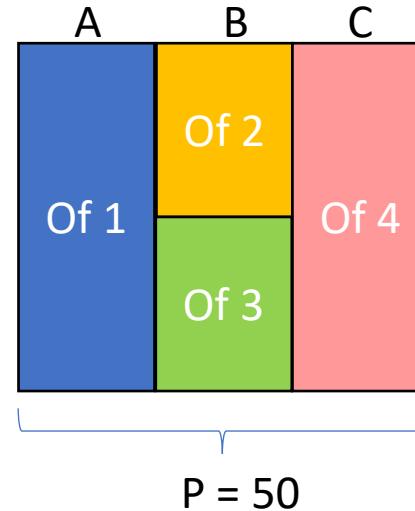
- Para ofertas respaldadas por proyectos nuevos
- Monitoreo de hitos constructivos
- Multa de ~1,2 US\$/MWh por incumplimiento de 2 hitos

Mecanismo de Evaluación de Ofertas

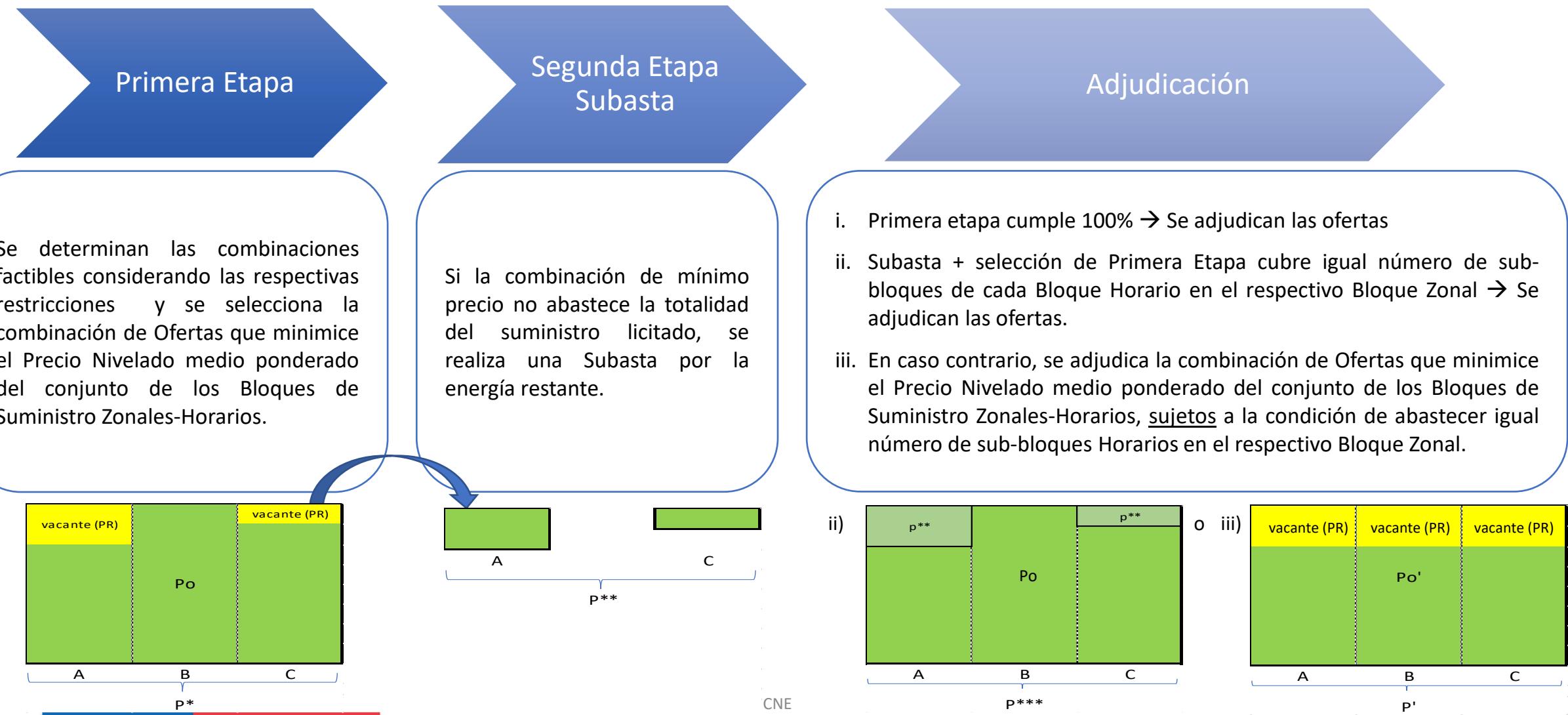
- ▶ Combinación de Ofertas que proporcione el menor Precio Nivelado para el cliente en el total del suministro licitado.
- ▶ Dependiendo del objetivo de la Licitación, podría ponderarse otros aspectos que ayuden al logro de tales objetivos (Ej: diversificación, seguridad)



Ejemplo



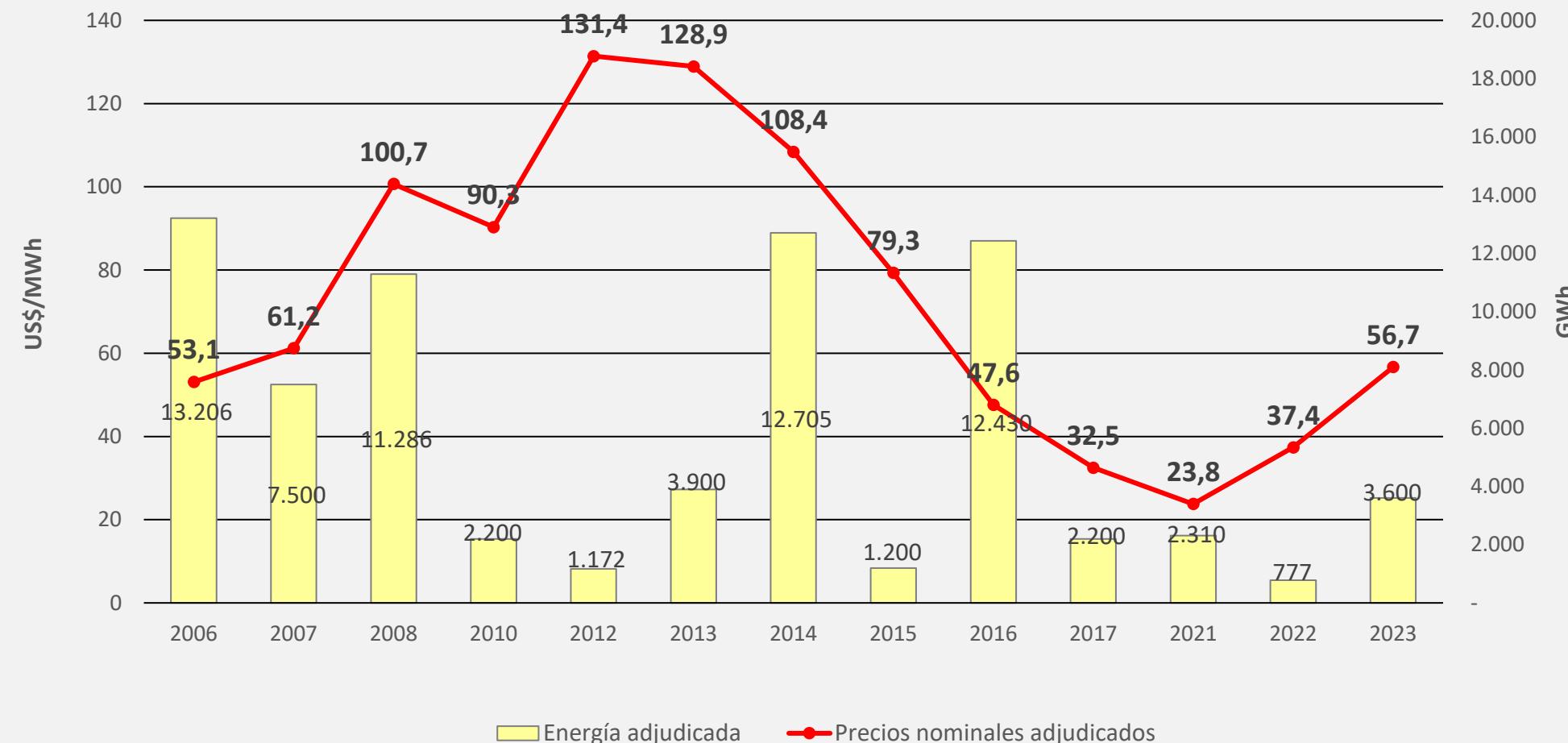
Mecanismo de Evaluación de Ofertas



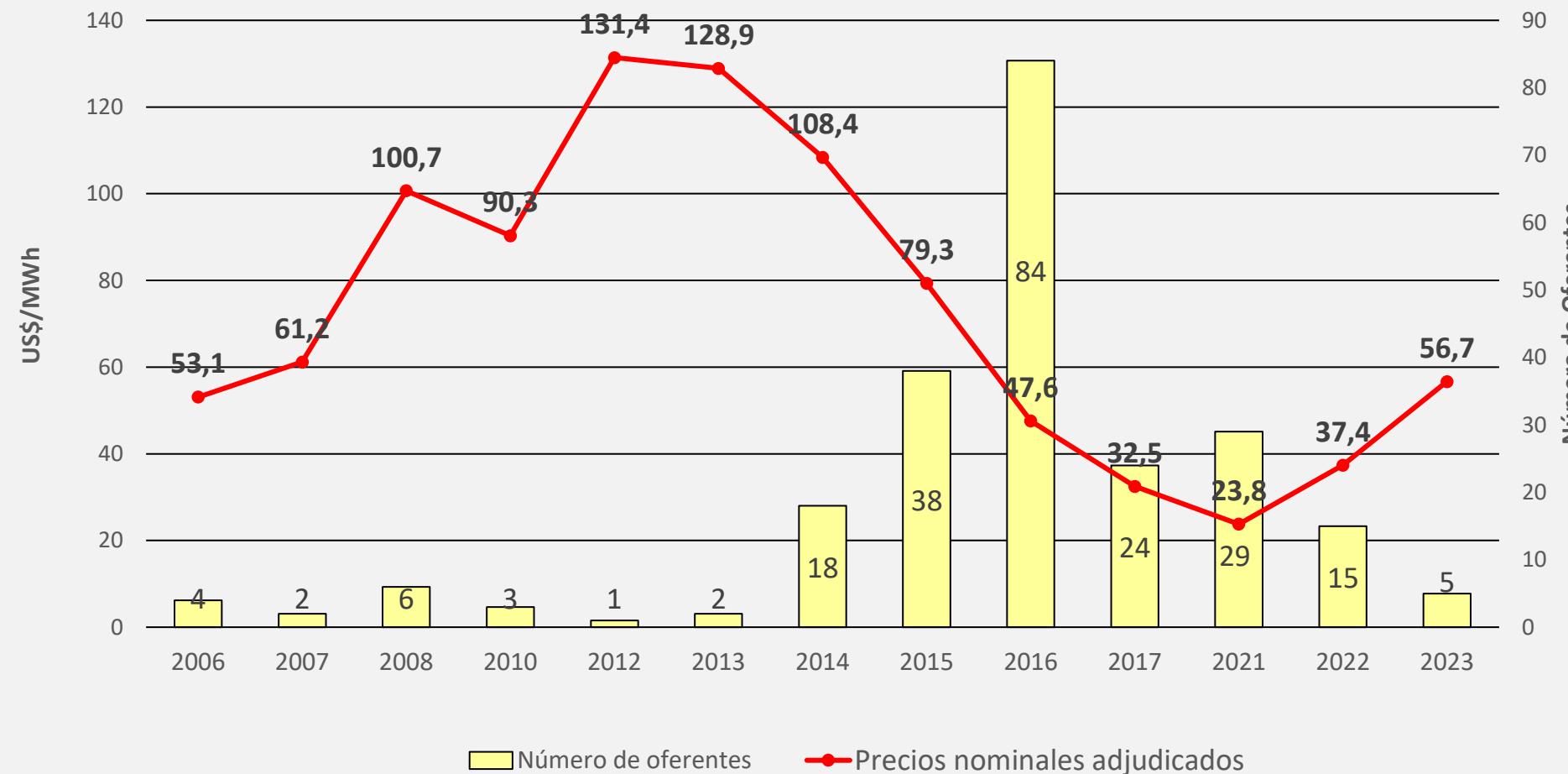


Resultados de adjudicación

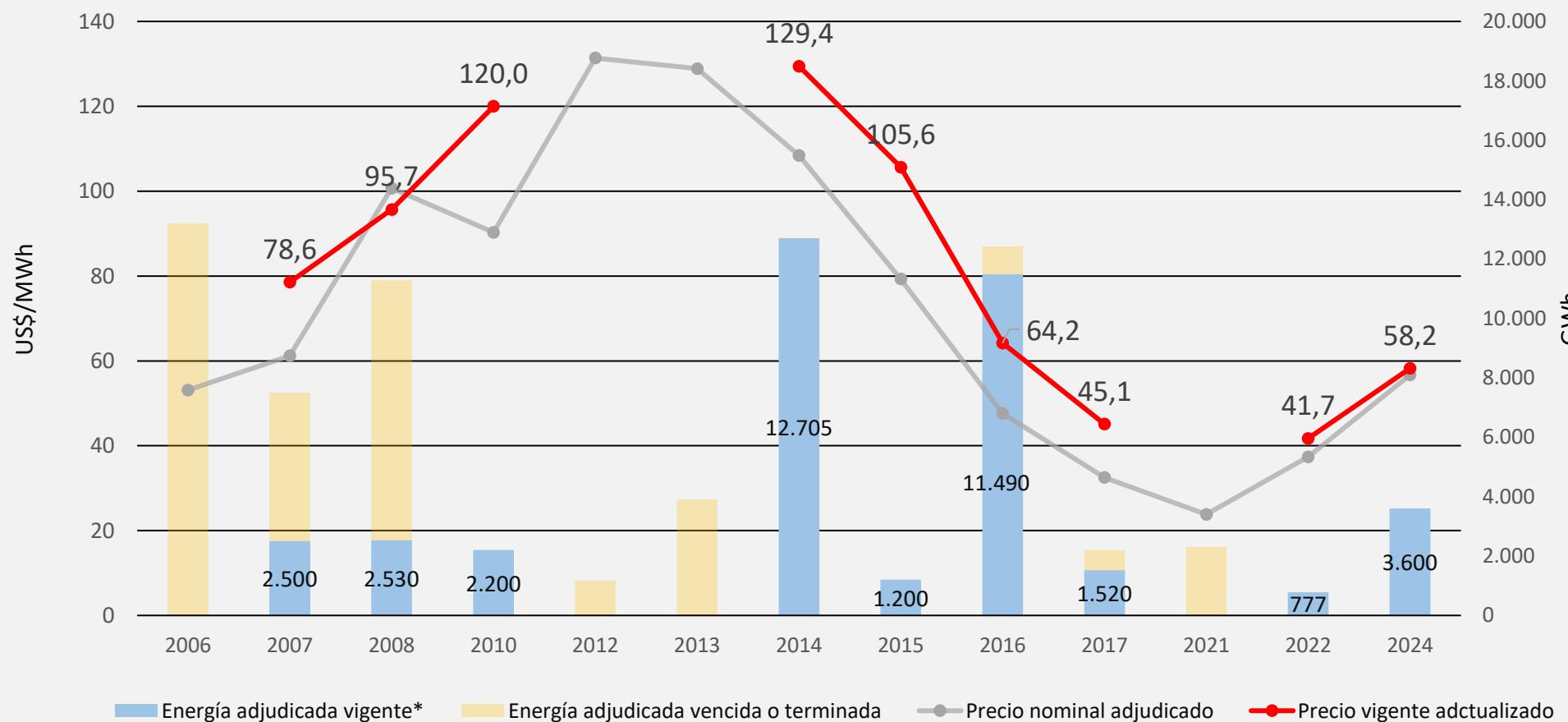
Resultados licitaciones de suministro



Resultados licitaciones de suministro

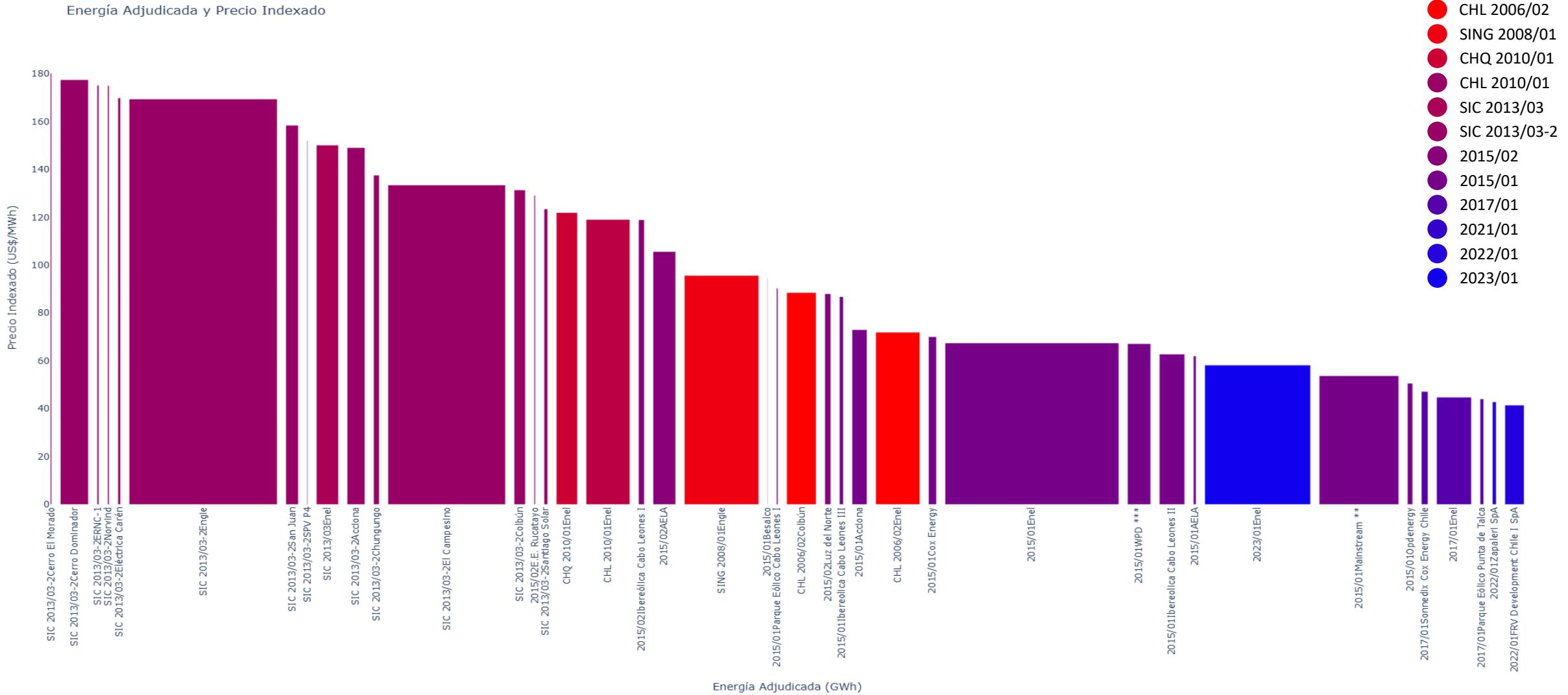


Resultados licitaciones de suministro

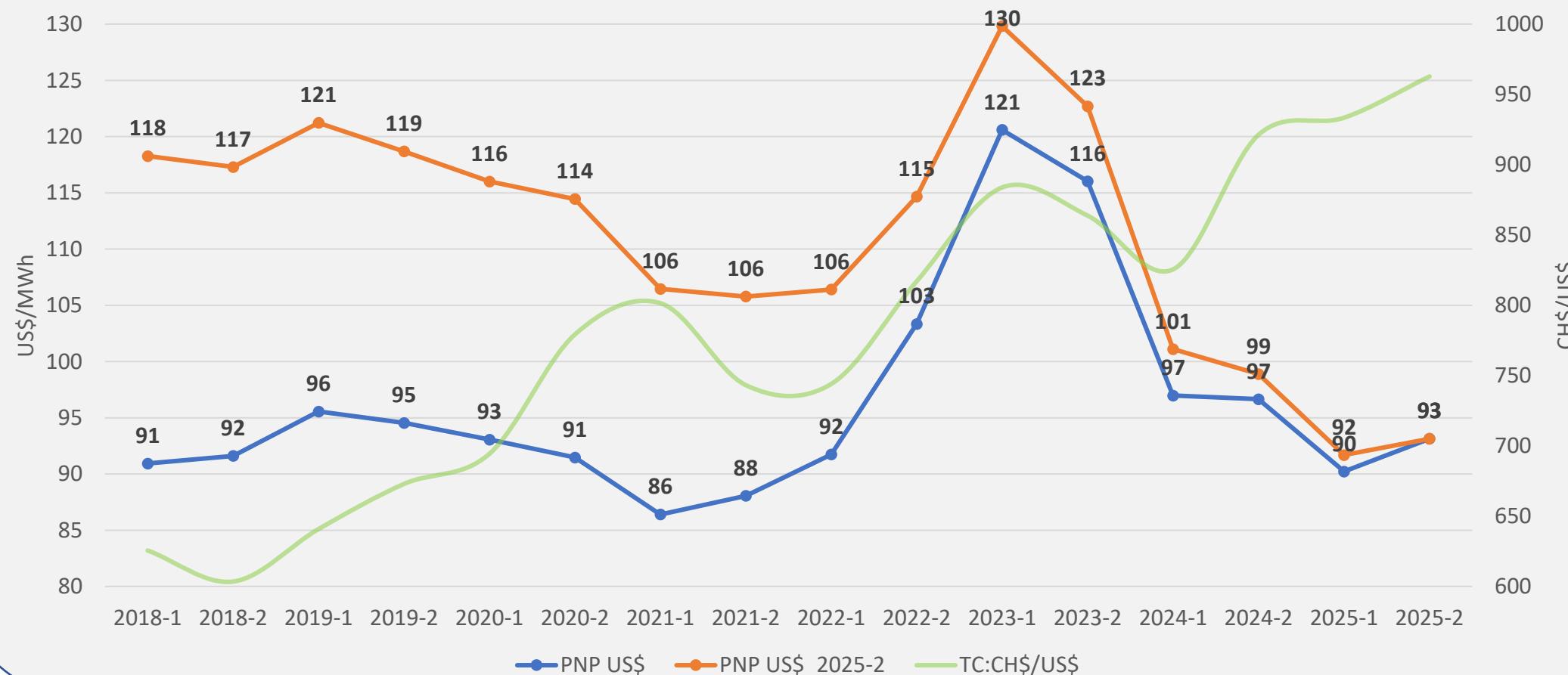


* No considera contratos que se encuentran actualmente en proceso de término anticipado

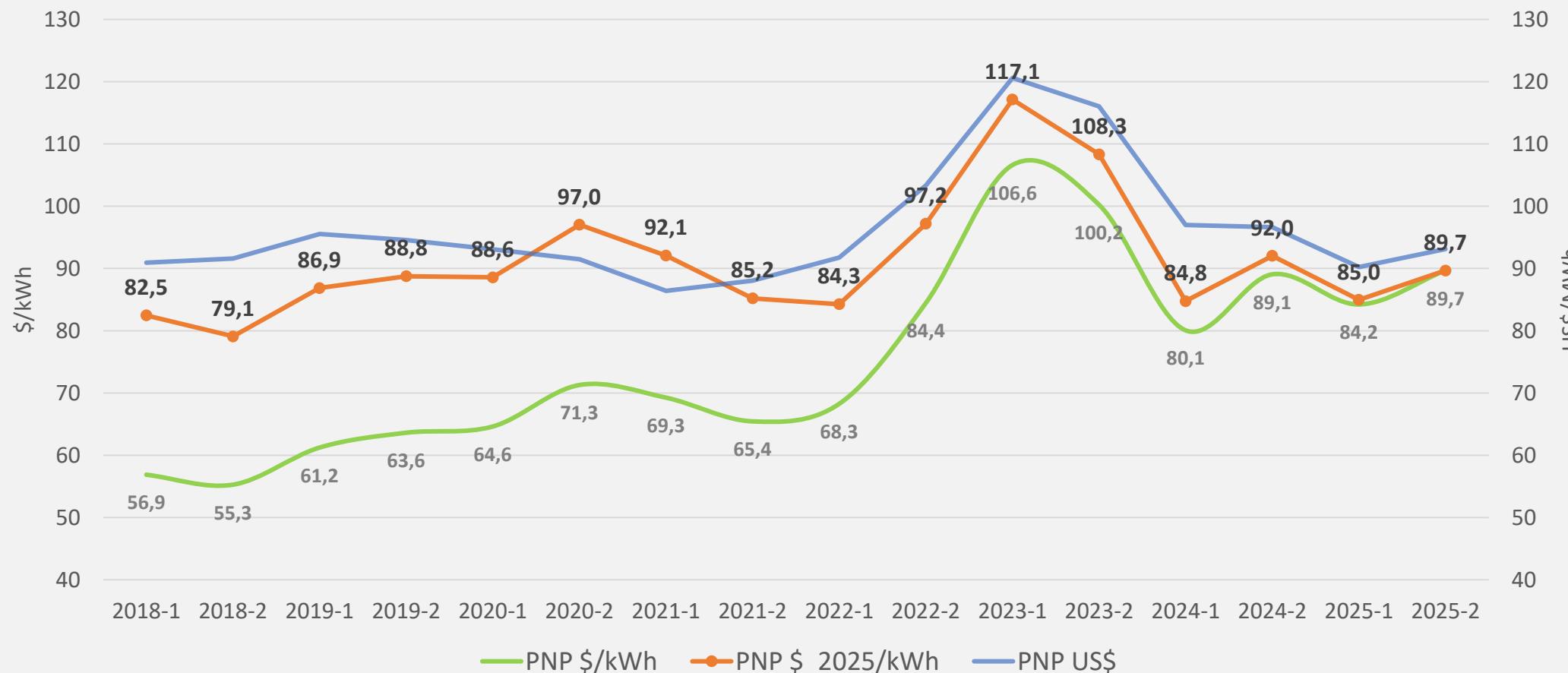
Precios vigentes de contratos licitados



Precios vigentes de contratos y PNP



Precios vigentes de contratos y PNP



Resultados licitaciones de suministro

- RESULTADO ÚLTIMOS PROCESOS DE LICITACIÓN

Tipo	Energía anual Adjudicada (GWh)						Total
	2015/02	2015/01	2017/01	2021/01	2022/01	2023/01	
Mix Existente		5.918	1.180			3.600	10.698
Eólica	195	4.418	120	273			5.006
Eólica, Solar	768	1.628	540	925	651		4.512
Solar	198	280	360	903			1.741
Solar, Hidro Pasada		176					176
Solar+almacenamiento				209	126		335
Hidro Pasada		10					10
Total	1.161	12.430	2.200	2.310	777	3.600	22.478

Tipo	Potencia Nuevos Proyectos (MW)						Total
	2015/02	2015/01	2017/01	2021/01	2022/01	2023/01	
Eólica	449	2.203	185	501	187		3.525
Solar	282	760	559	939	370		2.910
Hidro Pasada	53	6					59
Total	784	2.969	744	1.440	558	0	6.494



Término anticipado de contratos

Término anticipado de contratos

- Término anticipado de contratos aprobados (desde publicación de Ley N° 20.805):

Licitación	Inicio Suministro	Fin Suministro	Bloque	Suministrador Actual	Energía Adjudicada (GWh)	Precio Adjudicado (US\$/MWh)	Precio Indexado julio 2025 (US\$/MWh)	Término anticipado	Causa
2015/01	oct-21	dic-40	1	Huemul Energía (Mainstream)	374	42,5	56,6	Jul-23	Fuerza Mayor construcción proyecto Ckani
2015/01	ene-21	dic-40	2-B	María Elena Solar SA	280	29,1	37,7	Ene-24	Incumplimiento de suministro
2021/01	ene-26	dic-40	1	Parque Eólico San Andrés SpA	273	25,2	30,1	Ago-24	Artículo 135° ter
2015/01	ene-21	dic-40	1	Copihue Energía (Mainstream)	286	44,1	58,6	Nov-24	Incumplimiento de suministro y proyecto
2017/01	ene-24	dic-43	1 y 2	Cox Energía	140	34,4	44,5	Mar-25	Incumplimiento de suministro y proyecto
2017/01	ene-24	dic-43	1	Energía Renovable Verano Tres	540	25,4	32,8	Jul-25	Incumplimiento de suministro y proyecto

- Contratos vigentes en incumplimiento grave (inminente término):

Licitación	Inicio Suministro	Fin Suministro	Bloque	Suministrador Actual	Energía Adjudicada (GWh)	Precio Adjudicado (US\$/MWh)	Precio Indexado julio 2025 (US\$/MWh)	Término anticipado	Causa
2021/01	ene-26	dic-40	1	Canadian Solar Libertador Solar Holding SpA.	209	14,8	17,7		Incumplimiento de proyecto
2021/01	ene-26	dic-40	1-A, 1-C	Racó Energía SpA.(Mainstream)	106	31,4	37,5		Incumplimiento de proyecto
2021/01	ene-26	dic-40	1	Sonnedix PPA Holding SpA.	903	26,8	32,0		Incumplimiento de proyecto
2021/01	ene-26	dic-40	1	OPDE Chile SpA.	819	21,3	25,4		Incumplimiento de proyecto



Nuevas condiciones del Mercado

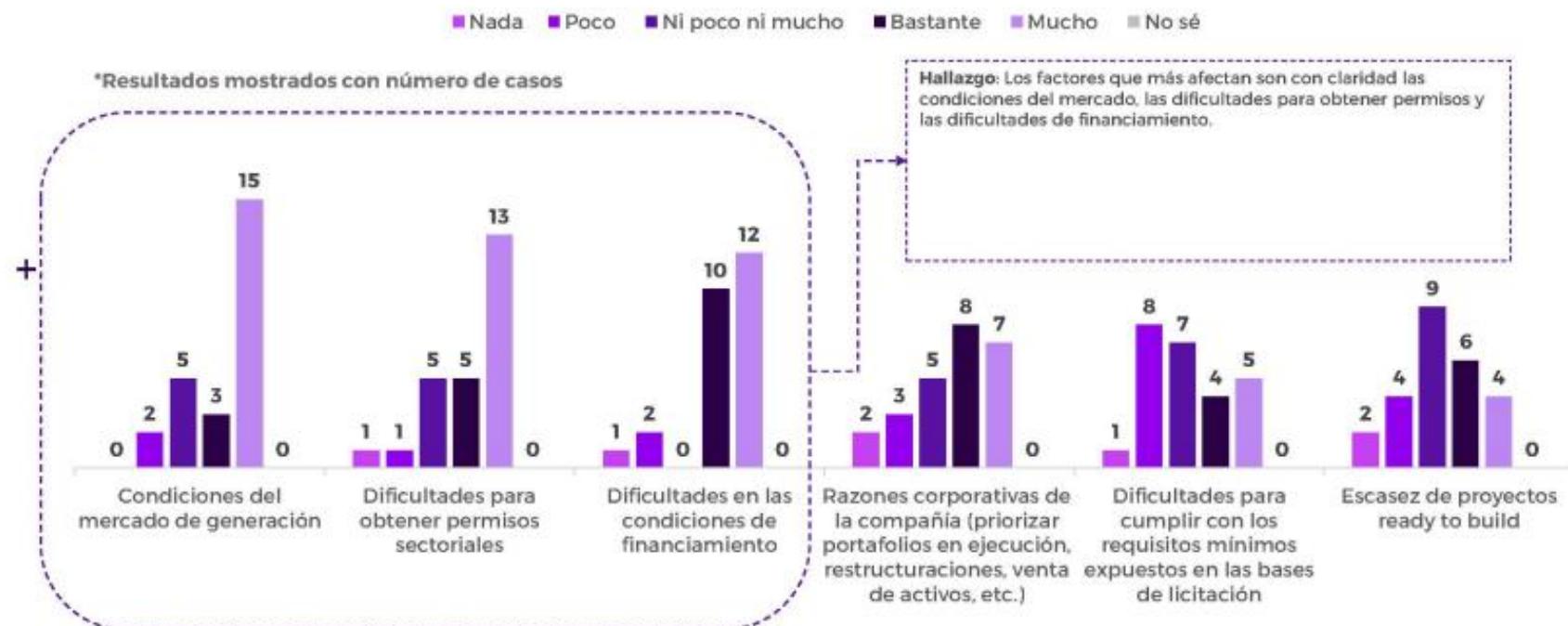
Encuesta de opinión (Criteria 2024)

- Opinión positiva de los procesos de licitación
- Se resaltan algunas dificultades que se presentan al momento de participar

Factores que afectan en la participación

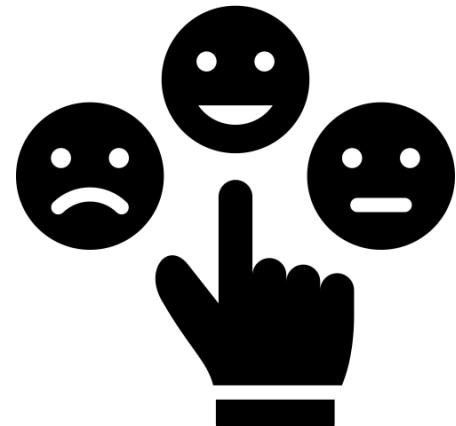


Considerando una escala de 1 a 5, donde 1 es "Nada" y 5 es "Mucho", en su opinión, ¿Cuánto afectan los siguientes factores en la posibilidad de participar con ofertas en la licitación de suministro a clientes regulados?

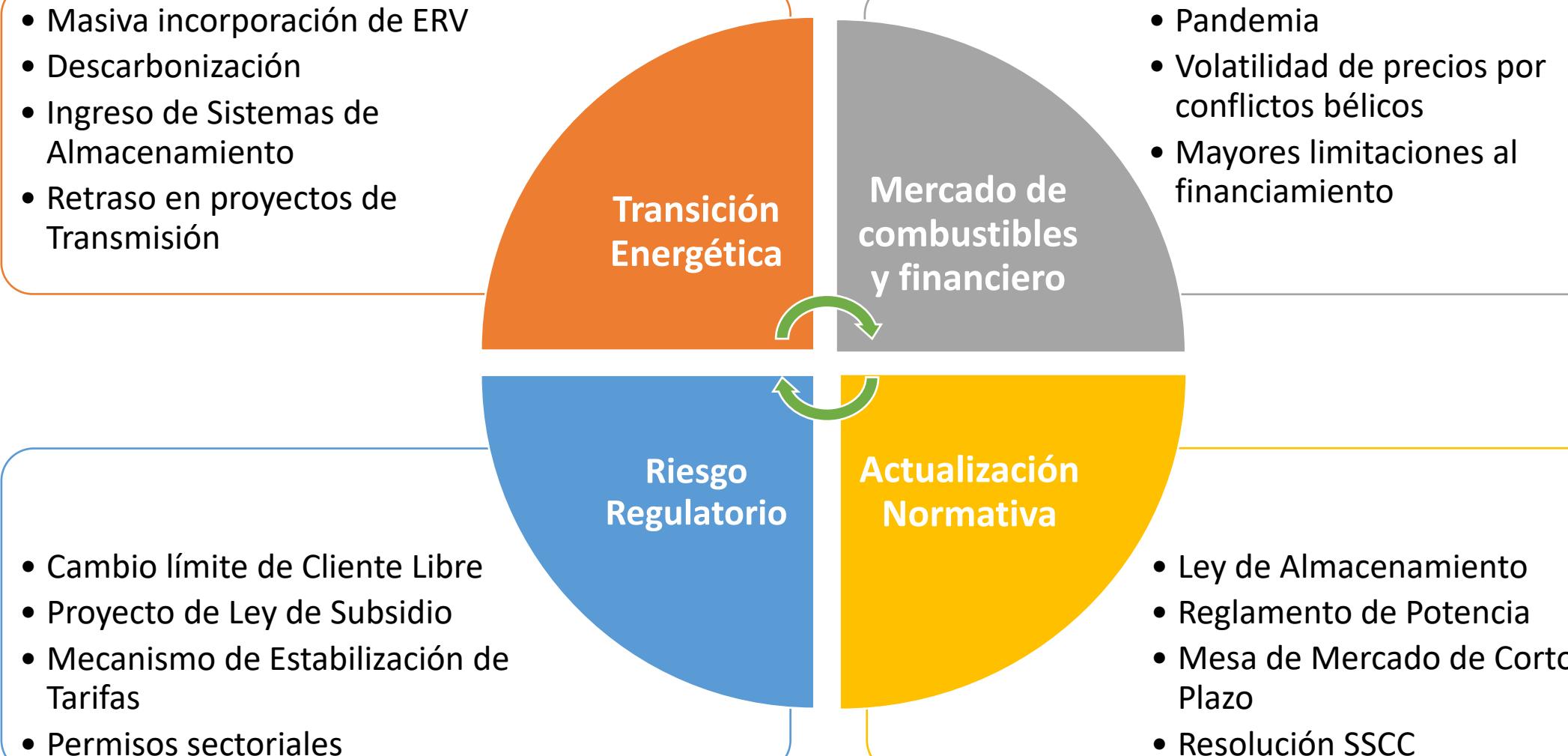


En respuesta abierta, destaca también el Riesgo regulatorios

PAG. 4



Nuevas condiciones del mercado de los últimos años, según la industria

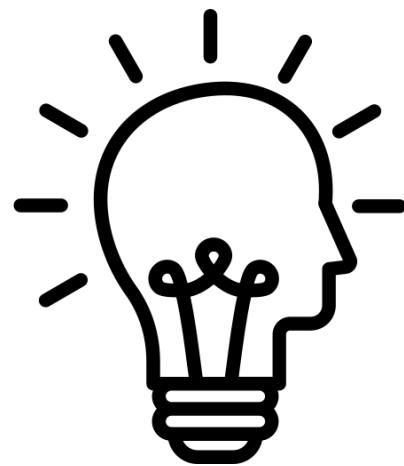




Conclusiones

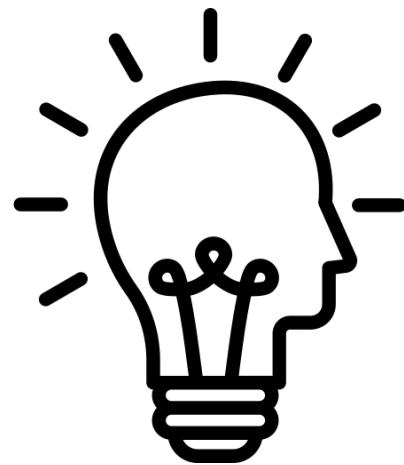
Conclusiones

- ▶ Las Licitaciones de Suministro han sido un importante vehículo para la entrada de nuevos competidores y nuevos proyectos de energía al mercado.
 - Contratos de largo plazo favorecen el financiamiento de nuevos proyectos.
 - Se requieren reglas claras y certeza jurídica.
- ▶ Fomentar la competencia y facilitar la participación de nuevos actores ha permitido la incorporación de ER sin necesidad de subsidios.
 - Gestionar el riesgo al que se expone el suministrador.
- ▶ Reducir barreras de entrada a la licitación.
 - Suficiente antelación para permitir competir distintas tecnologías y actores nuevos.
 - Agrupar la demanda permite procesos atractivos para distintos tipos de oferta.
 - Trade-off entre seguridad de suministradores vs entrada de nuevos actores y precios más competitivos.
 - Ampliar la forma en que los oferentes puedan participar.
- ▶ Sistema de transmisión robusto es importante para garantizar la competencia y participación de nuevos proyectos.



Conclusiones

- ▶ Flexibilidad en la definición de los objetivos otorga versatilidad a las licitaciones.
- ▶ Asegurar condiciones que faciliten la competencia ha permitido bajar significativamente los precios.
- ▶ Nuevos proyectos renovables han resultado incluso más competitivos que la generación existente.
- ▶ Varios contratos de las últimas licitaciones han enfrentado dificultades financieras o constructivas que han llevado a su término anticipado.
- ▶ Se ha evidenciado menor número de participantes en las últimas licitaciones.
 - Condiciones de mercado adversas.
 - Dificultades de financiamiento.
 - Dificultad en la obtención de permisos sectoriales.
 - Riesgos regulatorios.
- ▶ Permanente perfeccionamiento de las Bases y normativa para adecuarse a las condiciones existentes y potenciar los beneficios de este instrumento.





Discusión Abierta en Ejes Temáticos

Discusión abierta sobre Ejes Temáticos:



Ejes Temáticos:

1) Características del Producto

- Distinción entre energía existente y nuevos proyectos
- Dimensionamiento
- Segmentación horaria, segmentación geográfica
- Plazos de duración del contrato
- Plazos de antelación
- Indexación
- Otros



Ejes Temáticos:

2) Requisitos y Garantías

- Requisitos administrativos
- Requisitos financieros
- Respaldo de la oferta
- Garantías y multas
- Otros



Ejes Temáticos: 3) Asignación de Riesgos

- Riesgo nodal (factores de modulación)
- Riesgo de demanda
- Costos Sistémicos
- Riesgos regulatorios
- Revisión de precios o renegociación
- Cláusulas de salida
- Otros



Ejes Temáticos:

4) Administración de los Contratos

- Responsabilidad de supervisión
- Medidas y resarcimiento ante incumplimiento de obligaciones
- Cesiones de contratos
- Traspaso de excedentes
- Resolución de conflictos
- Otros



Ejes Temáticos:

5) Proceso de Adjudicación

- Función objetivo
- Etapas y plataformas
- Comparación entre ofertas
- Mecanismo de casación
- Precio de reserva
- Otros



Ejes Temáticos:

6) Otros

- Otras propuestas





Muchas gracias





Muchas gracias

Agosto 2025

